



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

RATIFICA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS,
INCORPORA AL REGISTRO DE
BENEFICIARIOS Y AUTORIZA PAGO DE
CUOTA DE BENEFICIARIO A SU
RESPECTIVO TENEDOR

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° **001459**

VALDIVIA, 07 DIC 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.281(D.O. de 27/12/93) modificada por la Ley N° 19.401 (D.O. de 28/08/95) que establece normas sobre Arrendamiento de Viviendas con Promesa de Compraventa;
- b) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- c) El Decreto Supremo N° 120 de 1995 (D.O. de 15/12/95), del MINVU; que reglamenta los títulos III, IV, y V de la Ley N° 19.281, modificado por el Decreto Supremo N° 143 de fecha 30/12/2010 (D.O. de 28/03/2011), que extiende el plazo señalado en el Artículo 2° transitorio del D.S. 120 hasta el 31 de diciembre de 2011.
- d) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre extensión del trámite de toma de razón.
- e) Las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 23 , de 03 de Junio de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por la Contraloría General de la República con la misma fecha, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

CONSIDERANDO:


- a) La reserva de cupo de subsidio practicada por este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos a favor del postulante que se individualiza en el considerando b), siguiente, que a la fecha cumple los requisitos de conformidad al Artículo 28 del Decreto Supremo 120 (Vivienda y Urbanismo) de 1995;
- b) El Contrato de Arrendamiento de Vivienda con Promesa de Compraventa de fecha 30 de Junio de 2015, bajo el repertorio notarial N° 3036-2015 ante Harry Maximiliano Winter Aguilera, Notario Público de la ciudad de Osorno, e inscrito en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno a fojas 268 vta., bajo el número 155 del año 2015. Dicho contrato fue celebrado entre Hipotecaria La Construcción Leasing S.A. y doña Carolina Alejandra Coronado Jara, C.I. 16.586.079-9.
- c) El certificado de hipotecas y gravámenes emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, con fecha 19 de octubre de 2015 en que se señala que revisado el índice del Registro mencionado se encontró vigente un arriendo y Promesa de Compraventa a favor de doña Carolina Alejandra Coronado Jara, inscrita a fojas 268 vta., bajo el número 155 del año 2015.

Con todo lo anterior dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- **RATIFÍCASE** la asignación de Subsidio Habitacional conforme al D.S 120 (V. y U.) de 1995 que reglamenta los títulos III, IV y V de la Ley N° 19.281 sobre arrendamiento de viviendas con promesa de compra, a la persona indicada en el considerando b) precedente, cuyos datos se anexan y que forman parte integrante de la presente Resolución, que contiene las características del Contrato de Arrendamiento de Vivienda con Promesa de Compraventa, los valores del subsidio, tasa de interés, precio de la vivienda y zona de emplazamiento.
- 2.- **PROCÉDASE** a la exclusión del Registro de Postulantes de la persona individualizada en el considerando b) de la presente Resolución y su incorporación al Registro de Beneficiarios de este Subsidio.
- 3.- **EL PAGO DE LAS CUOTAS DEL SUBSIDIO**, se efectuará a su respectivo tenedor sin presentación física de títulos y se sujetará al proceso de pago que la empresa de depósito de valores acuerde con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR REGIONAL SERVIU
ALEJANDRO LARSEN HØTZ
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES

ALH/AC/UCP/OPERACIONES HABITACIONALES

Int. 79 de 11/11/2015
DISTRIBUCION:

- División Política Habitacional MINVU.
- División de Finanzas MINVU.
- Srs. Hipotecaria La Construcción Leasing S.A. Av. Nueva Providencia N° 1901, piso 2, Providencia. Santiago.
- Depto. Operaciones Habitacionales (1) Pagos (1), SERVIU Región de Los Ríos.
- Depto. Jurídico, SERVIU Región de Los Ríos.
- Oficina de Partes, SERVIU Región de Los Ríos. ✓

Ley de Transparencia Art.7/g



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO

**COMPROBANTE DE RESERVA
LEASING
" SUBSIDIO LEASING
LEASING NUEVO"**

Cédula Nacional de Identidad
16.586.079-9

Nº Folio **16259629**
Fecha de Recepción **17/11/2015**
Receptor **5**
Región
Usuario Digitador **amatus**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
CORONADO	JARA	CAROLINA ALEJANDRA

Cónyuge: C.I: -

Domicilio: DEMETRIO AGUIRRE 865 Comuna Rio Bueno

Datos de la Reserva

Inmobiliaria:	Hipotecaria La Construcción Leasing Habitacional	
Fecha Inicio:	17-11-2015	Fecha Termino: 16-03-2016
Valor Vivienda:	920,0000	Plazo Contrato: 15
Monto adicional:	0	Monto del Subsidio: 300,0000
Monto Proyecto Integrado:	0	Monto Discapacidad: 0
Monto Total Subsidio:	300,0000	

¿Ha cumplido su servicio militar en modalidad de conscripción ordinaria y valer militar?: NO

¿Titular o cónyuge pertenecen a comisión Valech?: NO

Llamado: Llamado Leasing 2015 Año: 2015

Antecedentes Proporcionados

Nro.Cuenta Ahorro :	10950002676	Entidad Financiera :	C.C.A.F. De Los Andes/Valles de Chile
Fecha Apertura Cuenta :	24/06/2015	Monto de Ahorro :	
Región de Postulación :	XIV - Región de los Rios	Comuna de Postulación :	Rio Bueno
Titulo al que postula :	Renovación Urbana o Desarrollo Prioritario hasta 2000 UF		

ENTIDAD RECEPTORA :

REGIÓN :

RECEPTOR :

ANDREA ANTONIETA MATUS
ANTECAO



Firma del Receptor

Firma o impresión dígito pulgar del Postulante





MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

COMPROBANTE DE ACTUALIZACION RESERVA LEASING

Cédula Nacional de Identidad **16.586.079-9**

Nº Folio **16259701**
 Fecha de Recepción **17/11/2015**
 Receptor **5**
 Región
 Usuario Digitador **amatus**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
CORONADO	JARA	CAROLINA ALEJANDRA

Datos de la Reserva

Inmobiliaria:	Hipotecaria La Construcción Leasing Habitacional		
Fecha Inicio:	17-11-2015	Fecha Terminó:	16-03-2016
Valor Vivienda:	920,0000	Plazo Contrato:	15
Monto adicional:	0	Monto del Subsidio:	300,0000
Monto Proyecto Integrado:	0	Monto Discapacidad:	0
Monto Total Subsidio:	300,0000		

Antecedentes Proporcionados

Nro.Cuenta Ahorro :	10950002676	Entidad Financiera :	C.C.A.F. De Los Andes/Valles de Chile
Fecha Apertura Cuenta :	24/06/2015	Monto de Ahorro :	
Región de Postulación :	XIV - Región de los Ríos	Comuna de Postulación :	Río Bueno
Titulo al que postula :	Renovación Urbana o Desarrollo Prioritario hasta 2000 UF		



Firma del Receptor

Firma o impresión dígito pulgar del Inscrito(a)

RES 1459